

Sesión No.1
24 de enero de 2011

Resolución
No. GC.1/2011

SOLICITUD APROBACION ADJUDICACION SISTEMA TECNOLOGICO

El Licenciado Juan Ramón Maradiaga, Gerente Administrativo, le dio lectura al memorándum sobre la petición que enviará el Ingeniero Jorge Johnny Handal, Ministro Presidente a la Junta Directiva, para la aprobación de la adjudicación de la licitación pública No. 002/2010, relacionada con la compra del sistema de aplicaciones bancarias (Core banking) y equipo, para su instalación e implementación. Posteriormente el Licenciado Omar Macías hizo la presentación extraída del informe del Comité de Evaluación formado por el Comité de Licitaciones de BANADESA.

En la presentación se explicó el propósito de la licitación, descripción del proyecto, requisitos para el hardware, características del software, ofertas recibidas, integrantes de la Comisión Evaluadora, metodología de la evaluación de las ofertas que se realizó mediante ponderación de porcentaje.

El resultado de la evaluación, fue un 98.99% para la empresa Sistemas Abiertos S.A de C.V. y 89.41% para la empresa GBM de Honduras, S.A. La Comisión Evaluadora y el Comité de Licitaciones llegaron a la conclusión que la Empresa Sistemas Abiertos S.A de C.V. califica con la mejor oferta técnica y económica.

El Licenciado Porfirio Álvarez, Jefe de Operaciones, expresó que la ventaja que se tiene es que la empresa que presenta la oferta económica más baja, es la que se acerca más a los porcentajes que el Banco está exigiendo de cumplimiento.

El Licenciado Nelson Jerez, Gerente de Riesgos, enunció que al momento de presentar la propuesta a la Junta Directiva se debe explicar la razón de la diferencia en precios entre las dos propuestas. Sobre lo anterior, el Lic. Macías explicó que la diferencia total entre las dos propuestas es de unos L.15.0 millones, siendo la de GBM de Honduras S.A. la más elevada y esta se distribuye en; Hardware (Servidores) L.5.0 millones, Software L. 8.0 millones, servicios L. 2.0 millones. Explicó que se trata de dos sistemas diferentes y que cada uno tiene requisitos de hardware y servicios propios de cada plataforma, distinto si las dos empresas hubieran ofertado el mismo software, allí posiblemente hubiera similitud en las propuestas.

En cuanto al mantenimiento a futuro, el Lic. Macías expresó que también en este caso GBM de Honduras S.A., tiene un valor más elevado. Esto se solicitó como proyección para años posteriores a la implementación final.

El Licenciado Nelson Jerez hace la consulta, si con el nuevo sistema la contabilidad se centralizará en la Oficina Principal o será independiente para cada agencia, explicando el Licenciado Omar Macías que esto dependerá de la definición que el banco realice, será necesaria la creación de un catalogo contable como lo exige la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Como plataforma, el nuevo sistema es centralizado, es decir un solo servidor en Tegucigalpa donde reside una sola base de datos independiente de cuantas agencias estén conectadas, y orientado a WEB (Internet), caso contrario lo que actualmente ocurre, donde se cuenta con un servidor por agencia haciendo un total de 40.

El Abogado Carlos Torres realizó tres preguntas a los miembros del Gobierno Corporativo la primera, en relación a la impugnación que realizó una empresa que compró bases pero no presentó oferta. Segundo, sobre si se tiene la nota de la Secretaria de Finanzas, en donde se planteó la solicitud de usar los recursos del presupuesto del 2010 para el proyecto que se ejecutará en 2011. Tercero, que van a emitir para efectos de la resolución de la Junta Directiva, se debe preparar un acta de carácter administrativo para el miércoles, en donde la Junta Directiva resuelve la adjudicación fundamentado con todos los parámetros necesarios y si la redacción del acta administrativa va a adoptar la forma de Acuerdo o Resolución

.

Los miembros del Comité después de deliberar ampliamente sobre el tema RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL LICENCIADO JUAN RAMON MARADIAGA GERENTE ADMINISTRATIVO, PARA QUE A TRAVÉS DEL MINISTRO PRESIDENTE INGENIERO JORGE JOHNNY HANDAL HAWIT, SOMETA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LA ADJUDICACIÓN DEL SISTEMA TECNOLÓGICO.

EVA MARIA Z. DE HERNANDEZ
Secretaría Gobierno Corporativo.